



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN 068
2.1 Notas de Desglose
Del 1 al 30 de septiembre de 2022

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. En el municipio se manejan los siguientes tipos de recursos: Ingresos Propios, Participaciones Federales, Participaciones Estatales, FEIEF, FASP, FISMDF y FORTAMUNDF. Se cuenta con un fondo fijo de caja por la cantidad de 15,000.00 y el saldo en caja representa los ingresos propios pendientes de depositar.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir. Los derechos a recibir que se registraron y se tiene pendiente de acreditar son: el Subsidio para el Empleo del periodo (1123-7), y el anticipo a contratistas (1134-7), existen registros que estan en proceso de aclaración por parte de la administración anterior.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo. Durante el periodo no se tienen registros contables de este tipo de bienes

Inversiones Financieras. El municipio participa en el Fondo Financero de Apoyo Municipal, con el 15% del importe de las participaciones.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Los grupos de cuentas con su saldo son las siguientes:

Terrenos	1231	2,446,159.03
Edificios no Habitacionales	1233	622,577.78
Infraestructura	1234	471,879.75
Mobiliario y Equipo de Administración	1241	2,661,049.61
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1242	174,338.86
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1243	246,495.59
Equipo de Transporte	1244	8,641,548.02
Equipo de Defensa y Seguridad	1245	3,318,673.42
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	1246	286,206.90
Otros Bienes Muebles	1249	291,994.46

No existe registro de la depreciación debido a que esta pendiente de aclaración por parte de administraciones anteriores, la conciliación de los saldos contables y patrimoniales.

En la cuenta 1235 Construcciones en proceso de aclaración, existe un saldo de 97,980,311.63, de los cuales 86,443,733.96 es un saldo de administraciones anteriores y esta en proceso de aclaración, para su depuración correspondiente.

Estimaciones y Deterioros. El municipio no tiene registros por estos conceptos.

Otros Activos. No se tiene registro de otros activos.

PASIVO: Existen saldos financieros en proceso de aclaración, debido a diferencias en lo manifestado por el proveedor y los registros contables.

Los pasivos con vencimiento menor a 90 días son:

Retenciones Administración 22-24 (ISR, pensión alimenticia y retenciones de obra)	2117-5	439,065.98
Acreedores Diversos (Pago duplicado de predial y pago pendiente por servicios profesionales)	2119-10	10,151.00

Los pasivos con vencimiento menor a 365 días, estan representado principalmente por la deuda con proveedores por la cantidad de 7,503,313.19, de los cuales 6,994,570.8 son registros de años anteriores que se encuentran en proceso de aclaración, debido a que existen diferencias con los adeudos reales, principalmente con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la suma de los registros contables es de 3,110,443.00, sin embargo CFE nos comunica que el municipio tiene un adeudo de 5,760,587.00 (Se han estado realizando pagos a cuenta de la deuda).

II. Notas al Estado de Actividades: Los Ingresos al mes, son los siguientes:

Impuestos Sobre el Patrimonio	4112-1-1	4,104,667.30
Accesorios de Impuestos	4117-1-1	862,434.76
Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas	4131-1-1	664,798.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico	4141-1-1	265,316.00
Derechos por Prestación de Servicios	4143-1-1	349,365.00
Registro Civil	4143-2-1	177,793.00
Desarrollo Urbano y Obras Publicas	4143-3-1	142,742.00
Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Informacion Publica	4143-4-1	278,559.00
Servicios de Panteones	4143-7-1	65,565.00
Servicios prestados por las Autoridades de Catastro	4143-10-1	110,744.00
Servicios de Alumbrado Publico	4143-11-1	452,891.32
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Regimen de Dominio Publico	4151-1-1	254,120.75
Otros Productos (Intereses Ganados)	4151-1-2	65,268.97
Multas	4162-1-1	1,000.00
Las participaciones derivadas de la aplicacion de la Ley de Coordinacion Fiscal y demas ordenamientos juridicos federales aplicables	4211-1-1	37,185,081.37
Las participaciones derivadas de la aplicacion de la fraccion II del articulo 219 delCodigo Financiero del Estado de Mexico y Municipios	4211-1-2	5,030,480.93
Aportaciones	4212-1-1	15,821,527.42
Total		65,832,354.82

Costos y Otras Pérdidas: Los gastos más representativos que realiza el municipio son: el gasto en servicios personales (32% nomina, 7% aportaciones y 1% indemnizaciones), ya que es la base para operar; el subsidio que se entrega a los organismos descentralizados (9%), las erogaciones en obra pública (20%), y el pago por el servicio de energía eléctrica (6%).

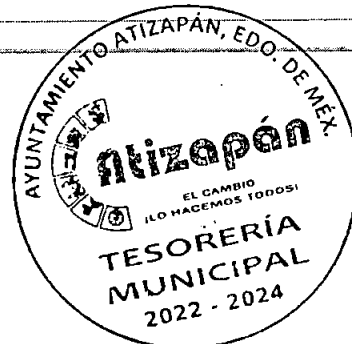
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública. En el periodo que se informa no existieron modificaciones al patrimonio contribuido. El monto por el que se modifica el patrimonio generado es por la afectación de las cuentas de resultado del ejercicio: positivamente por 19,973,726.60, por la diferencia entre los ingresos y egresos. Y negativamente es por 46,082.00 derivado del reintegro de los recursos no ejercidos del FASP 2021, y 9,322.00, por el pago del impuesto estatal del 3% de ejercicios anteriores.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo. La variación positiva entre el saldo inicial y final de las cuentas de efectivo y equivalentes, se genera en los rubros de operación por diferencia entre los ingresos y egresos del mes, y en el rubro de inversión de manera negativa, por la aplicación en obra pública y bienes muebles.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. En el rubro de los ingresos existe una diferencia de 428,175.31, derivada del registro de los Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados. En el rubro de los egresos existe una diferencia de 12,054,834.22, derivada del registro de la obra pública (11,536,577.67), la adquisición de bienes patrimoniales (352,127.55) y el pago de deuda con proveedores (177,056.2).

Tesorero Municipal

L. EN C. GUILLERMO ROJAS MORALES





MUNICIPIO DE ATIZAPÁN 068
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Del 1 al 30 de septiembre de 2022

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores. En el periodo no se tiene registros en las cuentas de orden de este tipo.

Emisión de Obligaciones. En el periodo no se tiene registros en las cuentas de orden de este tipo.

Avales y Garantías. En el periodo no se tiene registros en las cuentas de orden de este tipo.

Juicios. En el periodo no se tiene registros en las cuentas de orden de este tipo.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. En el periodo no se tiene registros en las cuentas de orden de este tipo.

Bienes en Concesión y en Comodato. En el periodo no se tiene registros en las cuentas de orden de este tipo.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos. El municipio maneja las cuentas de ingresos estimados, por ejecutar y recaudado.

Cuentas de Egresos. El Municipio maneja las cuentas de presupuesto de egresos aprobado, por ejercer, comprometido, devengado y pagado.

Tesorero Municipal

L. EN C. GUILLERMO ROJAS MORALES





MUNICIPIO DE ATIZAPÁN 068
2.3 Notas de Gestión Administrativa
Del 1 al 30 de septiembre de 2022

Introducción. El Municipio de Atizapán genera sus Estados Financieros, de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los lineamientos emitidos en el presente ejercicio, por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México. Existen registros de años anteriores pendientes de aclaración, que pudieran modificar los saldos con los que actualmente se cuenta.

Panorama Económico. La incertidumbre en la recuperación económica del país, y las condiciones financieras en las que se recibió la administración municipal, han sido factores que influyen en la toma de decisiones del manejo de la hacienda pública. Por una parte limitan la ampliación y mejora en la prestación de los servicios públicos, y a su vez condicionan el ejercicio del presupuesto de manera responsable.

Autorización e Historia. El 18 de octubre de 1870, Atizapán se erigió como municipio del Estado de México, según decreto No. 38, emitido por el congreso del Estado de México. La estructura de la Administración Municipal, se ha ido adaptando de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y las diferentes normatividades que emiten la Federación y el Estado.

Organización y Objeto Social. La finalidad del municipio es la de establecer la normatividad local, que permita el cumplimiento de las normas federales y estatales, y tener a su cargo las funciones y servicios señalados en la Fracción III, del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fiscalmente está registrado como Persona Moral sin fines de lucro y tiene las siguientes obligaciones: entero mensual del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios, asimilados a salarios, prestación de servicios profesionales, y el retenido por aquellos que tributan en el Régimen de Confianza.

Bases de Preparación de los Estados Financieros. Los Estados Financieros se han elaborado con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los lineamientos emitidos en el presente ejercicio, por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México. Y los hechos con incidencia económica-financiera que pudieran afectar la situación financiera registrada, es la aclaración de saldos que existen en los Estados Financieros, derivados de administraciones anteriores.

Políticas de Contabilidad Significativas. En el periodo no se han realizado registros para la actualización del valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. No se tienen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se cuenta con un sistema y método de valuación de inventarios, ni con el registro de provisiones. Y las políticas de contabilidad del Municipio son las que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario. El municipio no cuenta con activos, pasivos y posición en moneda extranjera, y por tanto no se manejan un tipo de cambio y métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Reporte Análisis del Activo. La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los que están establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022. No se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos; ni gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de Investigación y desarrollo;

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. El municipio no maneja este tipo de instrumentos.

Reporte de la Recaudación. Se cuenta con un déficit en la recaudación en las principales contribuciones del municipio, impuesto predial y el derecho por el suministro de agua potable. Se está realizando un análisis para identificar las oportunidades que nos permitan mejorar la recaudación. Y se ha iniciado con un programa de regularización.

Información sobre la Deuda y el Reporte Análisis de la Deuda. El municipio no maneja Deuda Pública. Y la deuda que se tiene registrada se encuentra en proceso de aclaración, debido a las diferencias entre los registros y la deuda real.

Calificaciones Otorgadas. No se ha contratado este servicio, debido a que no se ha requerido.

Proceso de Mejora. Se está en proceso de actualización de los manuales de organización y procedimientos.

Información por Segmentos. Sin información

Eventos Posteriores al Cierre. Existen 4 demandas laborales, de las cuales solo se tiene una cuantificación aproximada de una, por la cantidad de 200,000.00 y esta pendiente la resolución de la demanda de la Comisión Federal de Electricidad, por adeudos en los servicios de energía eléctrica.

Partes Relacionadas. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tesorero Municipal

L. EN C. GUILLERMO ROJAS MORALES

